Artículo: 92.° Aniversario de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción y Acto de Recepción a los nuevos alumnos
Revista: Nº100, año XXV (Abr-Jun, 1957)
Autor: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales



ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

# REVISTA DE DERECHO

AÑO XXV — ABRIL - JUNIO DE 1957 — N.° 100

DIRECTOR: ORLANDO TAPIA SUAREZ

CONSEJO CONSULTIVO:

ROLANDO MERINO REYES
ALEJANDRO VARELA SANTA MARIA
JUAN BIANCHI BIANCHI
QUINTILIANO MONSALVE JARA
MARIO CERDA MEDINA
ESTEBAN ITURRA PACHECO

* *
*

ESCUELA TIPOGRAFICA SALESIANA — CONCEPCION (CHILE)

Artículo: 92.° Aniversario de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción y Acto de Recepción a los nuevos alumnos
Revista: Nº100, año XXV (Abr-Jun, 1957)
Autor: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

# 92.° ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION Y ACTO DE RECEPCION A LOS NUEVOS ALUMNOS

Como es ya tradicional, con fecha 15 de Mayo del año en curso se llevó a efecto, en el Aula Magna de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, el acto solemne mediante el cual, junto con conmemorarse el aniversario de la fundación en nuestra ciudad de la Escuela de Derecho, se recibe oficialmente y se les brinda la bienvenida a los nuevos alumnos que se incorporan a sus aulas.

Este año, en que nuestra Escuela celebraba el 92.° Aniversario de su creación, dicho acto solemne se vio prestigiado con la asistencia del señor Presidente y Rector de la Universidad, don David Stitchkin Branover; del señor Presidente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción, don Rolando Peña López y Ministros del mismo Tribunal; del señor Presidente de la Ilustrísima Corte del Trabajo de nuestra ciudad, don Víctor Garrido Arellano y miembros de ese Tribunal; del señor Presidente del H. Consejo Provincial del Colegio de Abogados, don Alejandro Varela Santa María; y del señor Director de la Escuela, don Juan Bianchi Bianchi y la casi totalidad de los señores profesores del plantel. Asistió también gran número de abogados de la jurisdicción y la mayor parte de los alumnos de la Escuela.

El acto fue presidido por el señor Decano titular de la Honorable Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, don Rolando Merino Reyes, quien pronunció un conceptuoso y emocionado discurso, cuyo texto transcribimos más adelante y en el que puso de relieve

Artículo: 92.° Aniversario de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción y Acto de Recepción a los nuevos alumnos
Revista: Nº100, año XXV (Abr-Jun, 1957)
Autor: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)



el significado de este acto que anualmente se realiza en la Escuela de Derecho y brindó, a nombre de los profesores de ésta, su más cordial bienvenida a los nuevos alumnos.

Correspondió, en seguida, al profesor de la cátedra de Historia Constitucional de Chile, don Manuel Sanhueza Cruz, dictar la Clase Inaugural del presente año, en la que abordó el interesante tema titulado "Bosquejo de la evolución política de Chile". El texto integro de esta Clase Inaugural lo damos a conocer en otras páginas de este mismo número de la Revista (*).

Finalizada la clase del profesor Sanhueza Cruz, el señor Decano ofreció la palabra al señor Rector de la Universidad, don David Stitchkin Branover, haciendo un elogio de su personalidad y refiriéndose, también, a las estrechas vinculaciones que el señor Rector tiene para con nuestra Escuela de Derecho, en la que realizó sus primeras actividades como profesor universitario.

El señor Stitchkin, en una breve intervención, expresó que él guardaba gratos recuerdos de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, en la que había iniciado su carrera de maestro universitario, por lo cual se sentía profundamente vinculado a ella. Puso de relieve, también, las normas esenciales que todos los estudiantes de Derecho deben tener presente en el desarrollo de sus actividades, formulando, finalmente, sinceros votos porque los nuevos alumnos de la Escuela, a quienes se recibia oficialmente en este acto, respondieran noblemente a los anhelos y esperanzas cifradas en ellos tanto por sus familias como por sus profesores.

Puso término al acto el Presidente del Centro de Derecho, don Sergio Jarpa Fernández, el que junto con dar la bienvenida a los compañeros que en el presente año se han incorporado a la Escuela, planteó la inquietud de la juventud actual frente al concepto de libertad y al respeto de los derechos humanos en general. Este discurso lo insertamos, también, a continuación.

* * * * *

(*) Véase: **Manuel Sanhueza Cruz:** "Bosquejo de la evolución política de Chile", en las páginas 185 y siguientes del presente número de la Revista. — **Nota de la Dirección.**

Artículo: 92.° Aniversario de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción y Acto de Recepción a los nuevos alumnos
Revista: Nº100, año XXV (Abr-Jun, 1957)
Autor: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)



# Discurso del señor Decano de la H. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, don Rolando Merino Reyes

Como desde hace ya tantos años, nos reunimos en esta Aula Magna, autoridades universitarias, profesores y estudiantes de Leyes, para conmemorar un nuevo año de vida de nuestra vieja Escuela de Derecho, recibir a los estudiantes ingresados en el presente año docente y oir la Clase Inaugural que dicta uno de nuestros colegas de profesorado, con la cual simbólicamente iniciamos nuestras tareas universitarias.

Es una buena y vieja práctica, al mismo tiempo que enaltecedora.

Mis palabras han de ser muy breves. Ni la oportunidad, ni el tiempo de que podría disponer, ni el estado de mi salud me permiten una conversación más larga.

---

El hombre vive en un permanente acoso. El cotidiano menester; los insistentes llamados de la vida; el ansia que domina al espíritu humano por conquistar nuevas y mejores formas de existencia individual y colectiva; los ideales que informan las distintas individualidades; en fin, todo aquellos que podríamos expresar con esa vaga palabra "vida", ha venido acicateando al hombre desde los primeros días de su existencia racional.

En estos días, el acoso, la preocupación, cobran un marcado y agudo acento. Nunca, talvez, se ha estado más dispuesto a repetir esa desesperada y desencantada consigna: "todo es vanidad, y vanidad de vanidades"; el hombre pasa "sicut umbra, sicut naos, sicut nubes", como las sombras, como las naves, como las nubes.

---

Pensadores, filósofos, pedagogos, sociólogos, conductores políticos, de todos los puntos cardinales, vienen afirmando, como si fuera el coro de la tragedia griega, que el mundo actual está atravesando la más aguda y sorprendente crisis de su devenir histórico.

Artículo: 92.° Aniversario de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción y Acto de Recepción a los nuevos alumnos
Revista: Nº100, año XXV (Abr-Jun, 1957)
Autor: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)



Desde el viejo Spengler, en "Decadencia de Occidente"; Huizinga en "Entre las sombras del mañana" y Pitirim A. Sorokin con "La crisis de nuestra Era" y otros, hasta esa moda del pensamiento que yo llamaría "filosofía de inválidos y decadentes", "El existencialismo", con su afirmación de que "el hombre es un ser para la muerte", todos están oficiando una misa de difuntos para la humanidad contemporánea. Ellos saben por quién doblan las campanas: están doblando por el hombre.

---

Vivimos, indudablemente, no podemos negarlo, una época de crisis.

Para mí, crisis no es decadencia, no es derrumbe, no es miseria moral, individual o colectiva. Para mí, crisis es cambio, tránsito de un orden viejo a un orden nuevo. Crisis hubo a fines de la Edad Media, cuando apuntan la Reforma y el Renacimiento y se inician los tiempos modernos. Cuando al derecho de las castas y los privilegios de la fortuna o del nacimiento suceden los derechos del hombre y del ciudadano; cuando se verificó el paso de la opresión a la libertad, de la desigualdad a la igualdad y se instauraron las formas democráticas de convivencia.

Los contornos de nuevo mundo apenas se dibujan entre las "sombras del mañana", para decirlo con la expresión del pesimista Huizinga. No podemos ver con claridad lo que vendrá. Pero sí sentimos las perturbaciones y la incertidumbre de nuestro mundo de hoy en plena transformación y fermentación.

Son tiempos en que el hombre tiene que padecer conturbación de espíritu. Precisamente porque es así, las Universidades y singularmente los profesores —no digo los maestros porque ninguno de nosotros pretende serlo— tienen una tremenda responsabilidad y un menester ineludible e insobornable que cumplir respecto a las juventudes que acuden a sus aulas.

---

La Ciencia es la más bella, alta y útil conquista del espíritu humano. Es la inteligencia y la razón librando al hombre de los terrores y angustias de un mundo que sin la luz que ella proyecta, aparecería incomprensible, contingente y misterioso.

Artículo: 92.° Aniversario de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción y Acto de Recepción a los nuevos alumnos
Revista: Nº100, año XXV (Abr-Jun, 1957)
Autor: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)



Es inútil que algunas mentes escépticas pretendan destruir sus cimientos. Es vana tarea destruir la fe científica que nos ha permitido tantos progresos. Las filosofías escépticas no prosperarán. Los filósofos del pesimismo, del dolor y de la muerte, perecerán.

---

Nuestros jóvenes padecen de este orden inquieto. Se los ve desorientados. Avisoran con temor el horizonte para vislumbrar la nueva aurora. Buscan y no encuentran; piden y no se les da; llaman y no se les abre. ¿Qué hacer?

El quehacer es nuestro. Nuestro, de los profesores; nuestro de la Universidad; nuestro, de los Liceos; nuestro, de las escuelas primarias; nuestro de todos aquéllos, en fin, que sienten la responsabilidad de estas horas preñadas de incertidumbres, de estos años de tránsito y cambio —de crisis, como se dice— que son, al mismo tiempo, años de decisión.

Nuestra juventud, que a veces parece casi sin esperanzas, debe ser la más esperanzada. Si es verdad que está viviendo horas sin paz, son, sin embargo, las horas de la espera. Pero no se debe esperar pasivamente, sentado a la orilla del camino, mientras la caravana de la existencia pasa.

Hay que actuar. Don Enrique Molina citaba frecuentemente el pensamiento de un pensador eminente: "¿A qué has venido al mundo? A dejarlo un poco mejor de lo que lo encontré".

Nosotros pensamos que cada estudiante que golpea las puertas de nuestra Universidad, por su edad, por los estudios que ha realizado en el colegio secundario, por el título académico que ostenta, ha adquirido un neto y claro sentido de su responsabilidad, para sí mismo, para su familia y para con la sociedad. El estudiante debe ser considerado en mayoridad biológica y mental. No es un infante; es un joven. El Estado, que representa a la colectividad, le ha significado que puede continuar, libremente, su aprendizaje, al otorgarle el título de bachiller en alguna de las tantas menciones.

---

Mi experiencia me dice que las nuevas generaciones de estudiantes son más despiertas, más inteligentes, de más fácil captación mental, que las que fueron mis contemporáneas. Pero entre aquéllas

Artículo: 92.° Aniversario de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción y Acto de Recepción a los nuevos alumnos
Revista: Nº100, año XXV (Abr-Jun, 1957)
Autor: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)



llas y éstas hay una seria diferencia; las primeras tienen la voluntad floja, laxa, adormecida, casi muerta. No quieren querer, se dejan estar; se dejan llevar por la corriente, arbitrarios de la vida, como estas amarillas hojas del otoño que el viento desprende y arrastra a lo largo de las calles y de los parques cantando una doliente canción.

Y, sin embargo, ignoramos siempre, y ustedes ignoran, todo lo que son capaces de hacer, de realizar, si pusieran en mediana tensión los resortes de su voluntad.

Recuerdo siempre —y el recuerdo lo he hecho en públicos discursos— una definición del héroe que encontré en uno de los tomos de la obra "Juan Cristobal" de Romain Rolland. Héroe no es aquél que hace todo lo que quiere. Los Smiles, los Sweet Marden y compañia han mentido grandemente a las juventudes. Nadie hace todo lo que quiere. Esa voluntad todopoderosa sólo puede ser atributo de Dios. Héroe —dice Rolland— es el que hace todo lo que puede; es aquél que no se cansa nunca de querer, porque lo demás no depende de nosotros. Y cuando se ha hecho todo lo que se podía, uno adquiere la paz con su propia conciencia y puede decir que ha cumplido con su deber.

---

Rubén Darío tiene un muy bello soneto en torno de la idea que, tan brevemente, les he expuesto, que termina con el siguiente verso: "Joven, llena la copa y bebe; la fuente está en ti mismo". En nosotros están todos; nuestros amigos y nuestros enemigos; y casi todas las causas de nuestras venturas y de nuestras desventuras.

Y después de haberse hecho un prolijo, limpio y exhaustivo examen de conciencia; después de haber examinado si las aguas turbias estaban en propia fuente, o si algún hecho sobreviniente o circunstancia imprevisible enturbió el manantial más arriba, entonces acudan ante las autoridades universitarias a solicitar que, por la via de la gracia, les sea concedida alguna merced, franquicia o lo que fuere. Que lo que es vuestros profesores, el señor Director de la Escuela o el Decano, sólo queremos que lleguéis ante noso-

Artículo: 92.° Aniversario de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción y Acto de Recepción a los nuevos alumnos
Revista: Nº100, año XXV (Abr-Jun, 1957)
Autor: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)



tros a pedir el reconocimiento de vuestro derecho vulnerado o violado o a que se os dé la justicia que pudo haber sido negada, por alguna involuntaria omisión.

Yo pienso que no basta ser hombre. Pienso que es necesario vivir con la dignidad propia del hombre; y ésta es la inteligencia, la razón, puesta al servicio del bien, del Derecho, de la Justicia o de la propia superación personal.

---

Y para terminar, excusadme que haga una larga cita, que tomo de una obra de sugestivo título en nuestros tiempos: "El miedo a la libertad", de Erich Fromm. A su vez, el autor la ha tomado de la "Oratio de homines dignitate" de Pico de la Mirándola, que vivió a fines de la Edad Media y que asombró a sus contemporáneos por su saber y su ciencia:

"No te di, Adamo, ni un puesto determinado, ni un aspecto propio, ni función alguna que te fuera peculiar, con el fin de que aquel puesto, aquella función, por la que te decidieras, los obtengas y conserves según tu deseo y designio. La naturaleza limitada de los otros se halla determinada por las leyes que yo he dictado. La tuya, tú mismo la determinarás, sin estar limitada por barrera alguna, por tu propia voluntad en cuyas manos te he confiado. Te puse en el centro del mundo, con el fin de que pudieras observar desde ahí, todo lo que existe en el mundo. No te hice ni celestial ni terrenal, ni mortal ni inmortal, con el fin de que "casi libre y soberano artífice de ti mismo", te plasmaras y te esculpieras en la forma que hubieras elegido. Podrás degenerar hacia las cosas inferiores, que son los brutos. Podrás, de acuerdo con la decisión de tu voluntad, regenerarte hacia las cosas superiores, que son divinas".

Levanto en este instante, construyo en este momento, por mandato tácito de la Facultad de Derecho, este ideal pórtico que son los serios y densos pensamientos de Picó de la Mirandola en su "Oración por la dignidad del hombre".

Todos y cada uno de los miembros de esta cuasi centenaria Facultad de Derecho, hacemos férvidos, emocionados votos, por-

Artículo: 92.° Aniversario de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción y Acto de Recepción a los nuevos alumnos
Revista: Nº100, año XXV (Abr-Jun, 1957)
Autor: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)



que cada joven ingresado en este año de gracia de 1957, atraviese dicho pórtico con paso serio, reflexivo y, al mismo tiempo, alegre, así como los jóvenes atletas griegos desfilaban en las justas olímpicas, llenos de belleza, alegría e inteligencia y de una inquebrantable voluntad de vencer.

* * * * *

## Discurso del Presidente del Centro de Derecho, don Sergio Jarpa Fernández

Recordar que nuestra Escuela cumplió 92 años de vida es el motivo cordial que nos congrega en el acto solemne de hoy.

En estos instantes nos honramos con la presencia del señor Rector, quien ha tenido, así, la singular gentileza de enaltecer este acto, demostrando con ello que el cariño y vinculaciones con nuestra Escuela no han sido olvidados o postergados por las intensas preocupaciones que le impone el alto cargo que desempeña. Ha sentido, sin duda, el llamado imperioso de la vieja casa en que ejerciera por años, antes de trasladarse a la capital, la cátedra de Derecho Civil y la Dirección del Seminario de Derecho Privado.

---

Es ya tradicional, que al celebrar un nuevo aniversario, el Presidente del Centro de Estudiantes pronuncie un discurso con el objeto de dar la bienvenida a los nuevos alumnos, y al mismo tiempo hacer un recuerdo de la creación de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Quiero, en homenaje a estos hechos, hacer algunas consideraciones sobre un tema que estimo de trascendental interés, el cual me parece ser adecuado como pocos: hablaros de la necesidad de ir a la formación de una nueva conciencia ante los problemas que la técnica ha creado y que debe ser, entre otras, finalidad primordial de un Instituto consagrado al cultivo de la educación.

Váis a incorporaros a la Universidad, en circunstancias difíciles para el mundo y de gravedad inminente para nuestra Patria.

Ya sé que no es agradable referirse a tales hechos y menos en un acto como éste, en que se da la bienvenida a los nuevos compañeros y en que se recoge el espíritu para emprender la marcha

Artículo: 92.° Aniversario de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción y Acto de Recepción a los nuevos alumnos
Revista: Nº100, año XXV (Abr-Jun, 1957)
Autor: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)



por el esperanzado camino del saber. Pero tampoco estimo acertado ni prudente apartar los ojos de los males y peligros que nos aquejan, creyendo que de este modo se ahuyentarán por sí mismos.

---

En ningún período de la humanidad, como en el presente, la juventud estuvo ante una época tan cargada de promesas maravillosas o de mensajes de ruina y desolación. A ella, también, le corresponde por su poder, destreza o impulso generoso, lograr que la humanidad adopte el mejor camino. Sobre todo en nuestro tiempo, en que la técnica se arroga entre los hombres una autoridad decisiva, como nunca la había tenido antes, y la violencia reviste caracteres de barbarie que creíamos ya desaparecidos.

La crisis no es de hoy: sus orígenes son muy antiguos. Imposible sería orientarse sin antes detenerse un momento a dar una mirada hacia atrás, pues lo que hoy somos es sólo un eslabón más en la cadena sin término de la Historia; lo que seremos mañana dependerá de nuestras experiencias y de las posibilidades de ejecución de nuestra voluntad.

La lucha del hombre por lograr el dominio de la naturaleza comienza desde los primeros estadios de la cultura. Este esfuerzo a través del tiempo sufrió diversas alternativas, hasta que con posterioridad al triunfo del movimiento iniciado por los enciclopedistas, el hombre llega a un punto tal de adelanto en que cree dominar ya definitivamente las leyes y las fuerzas de la naturaleza. Todo parece indicar que su obra está completa y puede detenerse a descansar, contemplando la obra realizada.

Sin embargo, la realidad es otra: Primero es el edificio de las ciencias el que se requebraja ante nuevos descubrimientos que demuestran la inexactitud de las principales leyes científicas.

Pero ello, el hombre común no lo entendía: para él, la técnica realizaba prodigios, las comodidades y los lujos llegaban a perfeccionamientos no soñados. No valía la pena darle importancia a los fenómenos que día a día se iban descubriendo y demostrando lo débil de las ciencias y teorías ya enunciadas. El mundo seguiría, de todos modos, progresando indefinidamente: cada vez se haría más democrático; las violencias, las crisis y las miserias desaparecerían; ya parecía estar cerca el día en que todos los hombres

Artículo: 92.° Aniversario de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción y Acto de Recepción a los nuevos alumnos
Revista: Nº100, año XXV (Abr-Jun, 1957)
Autor: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)



fueran iguales y hermanos. Sin embargo, los acontecimientos, así como habían hecho tambalear el edificio de la ciencia, también han demostrado al común de los mortales su error: la quiebra de la Bolsa de Nueva York, el florecimiento del nacismo en todas sus gamas, la revolución bolchevique, la caída de la República Española con el advenimiento de la tristemente célebre dictadura franquista, estaban demostrando que el mundo no caminaba con paso seguro hacia un porvenir democrático y reafirmando todo esto el advenimiento de la II.ª Guerra Mundial, las explosiones de Hiroshima y Nagasaky, vinieron a demostrar en forma definitiva que el edificio social económico estaba deshecho y que en la desesperada carrera por el dominio de la naturaleza, por el poder material, el hombre se había olvidado de sí mismo. Ante los peligros que representan las fuerzas que cree dominar y el requebrajamiento del sistema social en el cual vive, se da cuenta que se ignora a sí mismo sus reacciones y las del grupo al cual pertenece.

Gracias a los adelantos de la técnica, nuestra existencia ha cobrado un ritmo muy acelerado: pero, paralelamente a esta intensidad, la sensibilidad se ha endurecido y cristalizado.

El hombre no se ha preocupado en forma proporcional de su progreso y desarrollo espiritual, en relación con lo que materialmente ha logrado. El panorama de hoy nos demuestra que a mayor poderío y riqueza de unos pocos, existe una mayor desvalidez y pobreza de los muchos.

---

Para cambiar este paisaje de desarmonías es necesario proceder a reestructurar todas las instituciones, entre ellas la educación universitaria, mediante concretas realizaciones.

Nunca talvez, antes que ahora, tuvo la Universidad sobre sus hombros una responsabilidad tan grande. Tiene en sus manos, como postrer reducto, los destinos futuros de nuestra cultura.

Ya no puede aceptarse como ideal, como aspiración máxima de una Universidad, "ser la expresión real del momento histórico y el perfil auténtico de la comunidad en que actúa", como lo establece el artículo 1.º de la Carta de Universidades Latino-Americanas. De tomarse al pie de la letra, ese precepto, en época de crisis, de desconcierto o de decadencia, las Universidades, como expresión de su época, serían sólo su auténtico perfil. Mas lo que

Artículo: 92.° Aniversario de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción y Acto de Recepción a los nuevos alumnos
Revista: Nº100, año XXV (Abr-Jun, 1957)
Autor: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)



se pretende debe ser lo contrario; ellas deben ser quienes orienten, quienes ayuden a superar las dificultades, las decadencias y los peligros de su época, si ellos existen; o a prevenirlos si ya se avisoran.

Deben asumir un papel orientador, hacer técnicos cada vez a más hombres, infundirles el sentido de la vida, la capacidad de convivencia, la dignidad del ser humano, sin la cual la técnica se convierte en explosivo. Es su misión la de moldear a los hombres; forjarles su conciencia, dotándosela de un ideal, para que así pueda brotar la luz tan necesaria para alumbrar las tinieblas en que se debate, a veces desolado y desorientado, el hombre de nuestro tiempo.

La manera de salvar esta crisis sólo puede nacer de las Universidades; ellas deben tender al fortalecimiento de los principios fundamentales que deben regir la convivencia social. Es necesario fortalecer estos principios básicos.

Ha sido la libertad de pensamiento la piedra angular del acontecer mundial. Y para que sea verdad sólo puede hacerse realidad entre iguales, y hombres verdaderamente libres e iguales no tienen razón para no ser hermanos, para no integrarse en fraterna comunidad universal. Unase a estas tres fundamentales premisas el respeto a la vida humana y llegamos, como dice un notable pensador nuestro, a tener las ideas fundamentales que sirven de ligazón a nuestra sociedad y a cuyo mantenimiento y defensa deben tender las Universidades. Ellas y la enseñanza en general, deben tender a inculcar estos principios básicos. Principios que atraviesan hoy por una crisis tan profunda.

El respeto a la vida humana que, en contra de lo que se creía, es casi inexistente, como lo están demostrando palmariamente la II.ª Gran Guerra y últimamente Argelia, Hungría y Cuba y hace pocos días atrás en nuestra propia Patria, los lamentables acontecimientos de Valparaíso y Santiago. Ello comprueba, en forma, ya inconstrastable, la fragilidad de este principio. Son estos hechos los que nos hacen ver la necesidad de mantenerlos y fortalecerlos en forma absoluta. Ni siquiera al Estado debe permitírsele disponer de la vida humana. Entregarle a los tribunales el derecho de hacerlo, debilita esta base fundamental de la convivencia social.

Creemos que igual predicamento absoluto debe aplicarse con

Artículo: 92.° Aniversario de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción y Acto de Recepción a los nuevos alumnos
Revista: Nº100, año XXV (Abr-Jun, 1957)
Autor: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)



respecto al resto de los principios fundamentales ya señalados, los cuales también atraviesan por momentos de crisis. Así, para mantener la libertad se toman medidas contrarias a ellas; so pretexto de defender la democracia, se dicta una legislación que hace mofa de ella; para el mantenimiento de la paz nos armamos para la guerra. La relatividad de estos grandes principios nos está indicando el requebrajamiento del edificio social y la pérdida definitiva de la fe en ellos, signos ya ineludibles de crisis y de decadencia inevitables.

Este abismo entre la máquina y el hombre es el que debemos salvar. La Universidad cooperará, en primer término, en la tarea demostrando que la máquina es un instrumento de beneficio colectivo y exaltando la personalidad del individuo. No será una obra de fácil ejecución la a que me refiero, pero iniciada por organismos neutrales, como son las Universidades, capaces de emplear la técnica del espíritu y la técnica mecánica, al resguardo de los intereses económicos y pasiones, no habrá quienes detengan la corriente fecunda destinada a superar los intereses materiales, enalteciendo al hombre.

Pero esto no quiere decir que combata "el especialismo", lo que sería absurdo en nuestro país, donde no se ha realizado todavía una división del trabajo que necesitamos urgentemente, aparte de que la profundización de una disciplina especial puede conducir al sabio a los problemas capitales de la filosofía. Pero es necesario considerar a la técnica como un instrumento al servicio del bien común, complementándola con el cultivo y organización de los valores espirituales.

Creemos conveniente la unificación y coordinación de los estudios en una síntesis superior, que permita al estudiante rebasar el plano limitado del especialista, sin dejar de serlo, y que lo incorpore al movimiento universal del saber dándole los elementos para constituir una personalidad y convertirse en agente dinámico de los fines de la cultura.

Aleccionados por la trágica experiencia tenemos que elaborar una cultura de naturaleza solidaria, cuya finalidad sea la elevación del hombre y que permita, en consecuencia, poner la técnica al servicio del espíritu, con lo que se abrirán caminos más bellos y fecundos para los destinos humanos.

Artículo: 92.° Aniversario de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción y Acto de Recepción a los nuevos alumnos
Revista: Nº100, año XXV (Abr-Jun, 1957)
Autor: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)



Ello no requerirá, afortunadamente para nuestra Universidad, la adopción de un nuevo rumbo, sino el afianzamiento de nuestra índole que trae esa dirección desde el nacimiento de la institución y que se visto fortalecido y ha acentuado su materialización gracias a la orientación que ha estado dando a nuestra Universidad, don David Stitchkin Branover.

No necesitamos, pues, más que ahondar en el surco ya abierto y organizar la aplicación del concepto y el sentido implícito de nuestra tradición.

---

Esta Escuela cumple hoy 92 años de existencia, y si nos detenemos un momento, para mirar y juzgar la tarea cumplida y analizar lo que ella ha significado en el progreso de nuestra zona y del Sur del país, tendremos que reconocer en quienes han sustentado su existencia la condición de hombres ilustres y su gran aporte al progreso de la educación y de la Patria.

Primero como Curso Fiscal de Leyes dependiente de la Universidad de Chile, y más tarde como Escuela dependiente de la Universidad de Concepción, ha marchado con firme paso por la senda del progreso hasta llegar a su actual estado de adelanto, que todos conocemos, bajo la acertada dirección de sus actuales autoridades.

Hoy, al celebrarse este nuevo aniversario de nuestra Escuela, se ha dado también cumplimiento a una sentida aspiración del Centro de Derecho, gracias a la comprensión y bondad de don David Stitchkin, quien personalmente ha donado un nuevo amoblado para nuestra Sala de Estar.

Quiero aprovechar esta oportunidad para, en mi propio nombre y en el de mis compañeros, reiterar y hacer públicos nuestros agradecimientos más sinceros al señor Stitchkin.